

## COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2011, NÚM. 7/2011

#### Asistentes

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario  
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Víctor Escavy García, CONCAPA  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM  
D. Pedro Mora Gongora, C<sup>o</sup> Doctores y Lic.  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE  
D<sup>a</sup> Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa  
D. José Fco. Parra Martínez, CECE  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón, FMRM  
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR  
D. Juan Pérez Cobacho, Asesor del CERM

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.10 horas del día **26 de julio de 2011**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**Punto 1º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Punto 2º.** Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Informe sobre “El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Curso 2008-2009”.

**Punto 3º.** Informaciones, ruegos y preguntas.

***Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.***

Sometida a los asistentes el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente de fecha 20 de junio de 2011, es **aprobada** por asentimiento.

***Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Informe sobre “El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Curso 2008-2009”.***

Se inicia el debate de las enmiendas presentadas con la número:

1.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 18, apartado 2, párrafo 1º, línea 3 y ss. Sustitución.

*Sustituir “al contrario que otras regiones españolas, el número de centros privados y concertados es muy pequeño y se limita casi siempre a los municipios principales. Y aunque en los últimos años ha habido un crecimiento de la red privada, sobre todo de la privada concertada, la proporción de centros públicos sigue siendo ampliamente dominante.”*

*Por:”a diferencia de otras regiones españolas, el número de centros privados y concertados es **significativamente inferior que el de los públicos y se encuentran, mayoritariamente, en los municipios más grandes.** Aunque en los últimos años ha habido un incremento de la red privada, sobre todo de la privada concertada, la proporción de centros públicos sigue siendo **muy amplia.**”*

Tras un breve debate es sometida a votación con el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 6. Queda **aceptada**.

2.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 19, apartado 2.1, párrafo 1º, línea 8 y 9. Supresión.

*Suprimir “También influye el aumento de la oferta den los CAI y PAI municipales y del Plan Educa-3.”*

Queda **aceptada** por asentimiento.

3.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 20, apartado 2.2, párrafo 1º, línea 8 y 9. Sustitución.

*Sustituir: La tabla que recoge los 46 centros CAI y PAI del curso 2008-2009 por otra que recoja también los datos del curso 2007-2008 y cuyos datos de alumnado sean congruentes con los que se desgranar en el párrafo explicativo.”*

El Presidente comenta que se han encontrado los datos que faltaban para incorporarlos. Queda **aceptada** como corrección.

4.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 23, apartado 2.1.3, tabla 2.6. Adición.

*“Añadir: en la tabla 2.6 habría que añadir una última columna que recoja el total de centros que imparte cada modalidad de bachillerato.”*

Es **aceptada** por asentimiento si bien solo de los datos para el curso 2008/2009 ya que en los del 2007/2008 se solapan planes de estudio y podría originar confusión.

5.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 30, apartado 3.1, tabla 3.1. Sustitución.

*“Sustituir: En la tabla 3.1 corregir los datos del número de centros de manera que cuadren los datos totales con la suma de los parciales.”*

Se trata de un error material. Se corrige.

6.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 33, apartado 3.1, párrafo 2º. Adición.

*Añadir: "en los que se observa una importante ralentización del crecimiento que venía dándose en los cursos anteriores."*

Se plantea una transaccional sustituyendo la frase "...una importante ralentización del..." por "... un menor crecimiento...". Es **aceptada** por asentimiento.

7.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 48, apartado 3.5. Adición.

*Añadir: " Cabe destacar la disminución de 97 unidades/grupos en la red pública (47 en los GM y 50 en los GS) a pesar de que en términos generales se mantiene el número de alumnos. Sería interesante disponer de información de cuantos solicitantes de plaza quedaron en lista de espera, y los tramos de edad de los aspirantes rechazados."*

Se produce un breve debate en el que intervienen, además Presidente y del Sr. Buendía, que aclara la causa de la disminución que está en que se dejaron de computar los ciclos que no estaban funcionando, los Sres. Fdez. Pascual, Pedreño y Parra.

Se plantea la transaccional consistente en retirar el ultimo párrafo del texto: desde "*Sería interesante....*" Hasta el final. Y añadir la aclaración pertinente sobre la necesaria adaptación al oferta real existente por lo que quedaría como final:

*"Tal disminución es debida, en el caso de la red pública a la reorganización de la oferta formativa para adaptarla a la oferta real existente y, en el caso de la red privada concertada a la transformación en otro tipo de enseñanzas."*

Es **aceptada** por asentimiento.

8.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 63, apartado 3.8, párrafo final. Supresión.

*Suprimir: "Hay que destacar, de cara a alguna de las conclusiones finales de este capítulo, la relación entre el número de alumnos de bachillerato y los de ciclos formativos. Recordemos que esta relación fue una de las razones que se esgrimieron para la reforma LOGSE. Como vemos, los resultados han sido contrarios a lo esperado, pues el número de alumnos de FP sigue siendo muy inferior al de bachillerato, si bien hay alumnos que, una vez finalizado el bachillerato, cursan Ciclos Formativos de Grado Superior."*

Se acuerda transaccionar la enmienda con lo que el texto que figuraría en el Informe y que se somete a votación es el siguiente:

*"Hay que destacar, de cara a alguna de las conclusiones finales de este capítulo, la relación entre el número de alumnos de bachillerato y los de ciclos formativos. Como vemos, el número de alumnos de FP sigue siendo sensiblemente inferior al de bachillerato, aunque no debemos olvidar que hay alumnos que, una vez finalizado el Bachillerato, cursan estudios de Formación Profesional de Grado Superior."*

Es **aceptada** por asentimiento.

9.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 72, Apartado 3.13.3, cuadros 3.48 y 3.49. Adición.

*Añadir: "En los cuadros 3.48 y 3.49 los porcentajes de alumnos por tipo de centro en cada uno de los ciclos educativos: infantil, primaria, secundaria, bachillerato..."*

Es **aceptada** por asentimiento.

***Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.***

Muestra el Presidente un ejemplar de la última edición de la Memoria anual que acaba de llegar de la Imprenta Regional. Comenta que se le entregará al Presidente de la Comunidad Autónoma, en la visita prevista para el 11 de agosto, junto la insignia de oro que se le concedió con motivo del 10º aniversario del CERM.

Tras lo cual, siendo las 14.15 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V.º B.º del Sr. Presidente.

V.º B.º  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel